

CONSEJERIA LABORAL Y DE ASUNTOS SOCIALES EN BERN (Suiza)	CONCEPTO 491		CONCEPTO 791		
	ENTIDADES BENEFICIARIAS	AYUDA SOLICITADA	AYUDA CONCEDIDA	AYUDA SOLICITADA	AYUDA CONCEDIDA
CENTRO HERMANDAD ESPANOLA DE MONTREUX	6.840 "	115.800,-			
CENTRO ESPANOL DE MORGES	1.500 "	89.000,-			
ASOCIACION DE PADRES DE ALUMNOS, MORGES	3.100 "	100.600,-			
CLUB DE ESPANOLES DE MOUDON	5.000 "	95.300,-			
COORDINADORA DE CENTROS Y ASOCIACIONES DE LAUSANNE Y ALREDEDORES	13.000 "	381.000,-			
ASOCIACION DE PADRES DE ALUMNOS DE SION, SIERRE Y MONTANA, SION	3.250 "	89.000,-			
CENTRO ESPAÑOL DE VEVEY-LA TOUR, VEVEY	12.500 "	151.000,-	3.060.000,-		600.000,-
CIRCULO ESPANOL DE YBERDON LES BAINS	15.962 "	133.600,-			
F.E.M.A.E.S. BERNA	19.500 "	513.000,-			
FEDERACION DE SOCIEDADES GALLEGAS, ZURICH	7.736 "	200.000,-			
FEDERACION DE ENTIDADES ESPAÑOLAS DE ST. GALLEN APPENZELL Y THURGAU, ST. GALLEN	2.500 "	100.000,-			
CONFEDERACION SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS - AARAU	10.000 Fr.	100.000,-			
CENTRO ESPANOL DEL VALLE JOUX, LE SENTIER			711.025,-		350.000,-
UNION GALLEGA DE MONTHEY			4.930.000,-		500.000,-
CLUB DE ESPAÑOLES DE MOUDON			500.000,-		250.000,-
CENTRO ESPANOL DE BURGDORF			250.000,-		200.000,-
TOTALES EUROPA		74.010.000,-			30.797.000,-

JUNTA ELECTORAL CENTRAL

8973

ACUERDO de 7 de marzo de 1994, de la Junta Electoral Central, por el que se aprueban modelos de actas a utilizar por las Juntas y las Mesas Electorales en las elecciones al Parlamento de Andalucía.

La Junta Electoral Central, en su reunión del día de la fecha, ha acordado aprobar, de conformidad con lo establecido en el artículo 19.1.f) de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, a propuesta de la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, los modelos de actas de constitución, escrutinio, de sesión, y de proclamación de electos de las Juntas Electorales Provinciales, así como las de constitución, escrutinio y sesión de las Mesas Electorales, a utilizar en las elecciones al Parlamento de Andalucía, teniendo en cuenta que ante la previsible celebración simultánea de estas elecciones con las del Parlamento Europeo serán comunes para ambos procesos las actas de constitución y de sesión de las Mesas Electorales, con el fin de simplificar y agilizar los trabajos a realizar por las mismas, publicando el acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado», además

de en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», una vez efectuada la convocatoria electoral.

Elecciones simultáneas al Parlamento Europeo y al Parlamento de Andalucía

Actas Juntas Electorales Provinciales

- Acta de constitución (anexo 1).
- Acta de escrutinio (anexo 2).
- Acta de sesión/es del escrutinio (anexo 3).
- Acta de proclamación (anexo 4).

Actas Mesas Electorales

- Acta de constitución (anexo 5).
- Acta de escrutinio (anexo 6).
- Acta de la sesión (anexo 7).

Como anexo 8 se especifican las características técnicas de las actas de las Juntas Electorales Provinciales y como anexo 9 las de las Mesas Electorales.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de marzo de 1994.—El Presidente, Angel Rodríguez García.

ANEXO I

ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL
DE:

PRESIDENTE:

D.
.....

VOCALES

D.

.....

D.

.....

D.

.....

D.

.....

SECRETARIO:

D.

.....

REPRESENTANTES:

D.

.....

D.

.....

D.

.....

D.

.....

D.

.....

D.

.....

APODERADOS:

D.

.....

D.

.....

D.

.....

D.

.....

D.

.....

D.

.....

D.

.....

D.

.....

D.

.....

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA PARA EL ESCRUTINIO GENERAL

En.....siendo las 10:00 horas del tercer día siguiente al de la votación, se reúnen, en la sede del local donde ejerce sus funciones el Secretario, los señores que al margen se relacionan, con la finalidad de dar comienzo a la sesión donde se realice el escrutinio general.

Habiendo concurrido al menos la mitad más uno de los miembros de la Junta, queda constituida esta Junta Electoral y da comienzo el escrutinio general.

Incidencias producidas en el acto de constitución de la Junta Electoral en el día fijado para el escrutinio general.

EL PRESIDENTE

LOS VOCALES

EL SECRETARIO

LOS REPRESENTANTES

LOS APODERADOS

ANEXO 3

ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL
DE:

PRESIDENTE:

D.
.....

VOCALES

D.
.....
D.
.....
D.
.....
D.
.....

SECRETARIO:

D.
.....

REPRESENTANTES:

D.
.....
D.
.....
D.
.....
D.
.....
D.
.....
D.
.....
D.
.....

APODERADOS:

D.
.....
D.
.....
D.
.....
D.
.....
D.
.....
D.
.....
D.
.....
D.
.....
D.
.....
D.
.....

ACTA DE LA/S SESIÓN/ES DEL ESCRUTINIO (1)

En.....siendo las.....horas del día.....de..... de 19....., y una vez realizadas todas las operaciones de escrutinio, cuyos resultados constan en las correspondientes actas de escrutinio, se extiende la presente Acta comprensiva de todas las sesiones necesarias para la realización del citado escrutinio.

Constitución de la Junta Electoral e incidencias surgidas.

Sesiones celebradas para la realización del escrutinio e incidencias producidas durante las mismas.

Todo lo cual firman de conformidad los concurrentes.

EL PRESIDENTE LOS VOCALES EL SECRETARIO

LOS REPRESENTANTES LOS APODERADOS

(1) Se cumplimentará una sola para todas las sesiones

ANEXO 8

BANCO DE ESPAÑA

Relación de modelos de actas que se envían para su aprobación con indicación de sus características técnicas

8974

RESOLUCION de 19 de abril de 1994, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios de divisas que el Banco de España aplicará a las operaciones ordinarias que realice por su propia cuenta el día 19 de abril de 1994, y que tendrán la consideración de cotizaciones oficiales, a efectos de la aplicación de la normativa vigente que haga referencia a las mismas.

ACTAS JUNTAS ELECTORALES PROVINCIALES

1. Acta de constitución.

Características: UNE A4 210 x 297 mm. Color blanco. Gramaje: Primera hoja, 56 g/m²; las dos hojas centrales, 53 g/m², y la cuarta hoja, 57 g/m². Tinta, una. Impresión en una sola cara, en papel autocopiativo químico, en cuadernillo de cuatro hojas, con portada y contraportada de cartulina en cualquier tonalidad.

2. Acta de escrutinio.

Características: UNE A4 210 x 297 mm. Color blanco. Gramaje: Primera hoja, 56 g/m²; las dos hojas centrales, 53 g/m², y la cuarta hoja, 57 g/m². Tinta, una. Impresión en una sola cara, en papel autocopiativo químico, en cuadernillo de cuatro hojas, con portada y contraportada de cartulina en cualquier tonalidad.

3. Actas de la/s sesión/es del escrutinio.

Características: UNE A4 210 x 297 mm. Color blanco. Gramaje: Primera hoja, 56 g/m²; las dos hojas centrales, 53 g/m², y la cuarta hoja, 57 g/m². Tinta, una. Impresión en una sola cara, en papel autocopiativo químico, en cuadernillo de cuatro hojas, con portada y contraportada de cartulina en cualquier tonalidad.

4. Acta de proclamación.

Características: UNE A3 297 x 420 mm. Color blanco. Gramaje: Primera hoja, 56 g/m²; las dos hojas centrales, 53 g/m², y la cuarta hoja, 57 g/m². Tinta, una. Impresión en una sola cara, en papel autocopiativo químico, en cuadernillo de cuatro hojas, con portada y contraportada de cartulina en cualquier tonalidad.

Divisas	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA	139,222	139,500
1 ECU	158,031	158,347
1 marco alemán	81,799	81,963
1 franco francés	23,859	23,907
1 libra esterlina	205,630	206,042
100 liras italianas	8,553	8,571
100 francos belgas y luxemburgueses	397,350	398,146
1 florín holandés	72,849	72,995
1 corona danesa	20,843	20,885
1 libra irlandesa	200,549	200,951
100 escudos portugueses	80,077	80,237
100 dracmas griegas	55,843	55,955
1 dólar canadiense	100,088	100,288
1 franco suizo	96,514	96,708
100 yenes japoneses	135,298	135,568
1 corona sueca	17,536	17,572
1 corona noruega	18,844	18,882
1 marco finlandés	25,249	25,299
1 chelín austriaco	11,628	11,652
1 dólar australiano	99,432	99,632
1 dólar neozelandés	78,799	78,957

Madrid, 19 de abril de 1994.—El Director general, Luis María Linde de Castro.

ANEXO 9

Relación de modelos de actas que se envían para su aprobación con indicación de sus características técnicas

8975

RESOLUCION de 19 de abril de 1994, del Banco de España, por la que mensualmente se hacen públicas las referencias recomendadas por el Banco de España para los préstamos hipotecarios a tipo variable destinados a la adquisición de vivienda.

ACTAS PARA MESAS ELECTORALES

5. Acta de constitución.

Características: UNE A3 297 x 420 mm. Color blanco. Gramaje: Primera hoja, 56 g/m²; las dos hojas centrales, 53 g/m², y la cuarta hoja, 57 g/m². Tinta, una. Impresión en una sola cara, en papel autocopiativo químico, en cuadernillo de cuatro hojas, con portada y contraportada de cartulina en cualquier tonalidad.

6. Acta de escrutinio.

Características: UNE A4 210 x 297 mm. Color blanco. Gramaje: Primera hoja, 56 g/m²; las dos hojas centrales, 53 g/m², y la cuarta hoja, 57 g/m². Tinta, una. Impresión en una sola cara, en papel autocopiativo químico, en cuadernillo de cuatro hojas, con portada y contraportada de cartulina en cualquier tonalidad.

7. Acta de la sesión.

Características: UNE A3 297 x 420 mm. Color blanco. Gramaje: Primera hoja, 56 g/m²; las dos hojas centrales, 53 g/m², y la cuarta hoja, 57 g/m². Tinta, una. Impresión en una sola cara, en papel autocopiativo químico, en cuadernillo de cuatro hojas, con portada y contraportada de cartulina en cualquier tonalidad.

Referencias recomendadas por el Banco de España para los préstamos hipotecarios a tipo variable destinados a la adquisición de vivienda (1).

	Porcentaje
Marzo 94	
T.A.E. de los préstamos hipotecarios de vivienda libre:	
a) De bancos	10,565
b) De cajas	11,143
Indicador de la Confederación Española de Cajas de Ahorro de tipos activos	11,500
Rentabilidad interna de la Deuda Pública	7,959
Míbor a un año	8,041

Madrid, 19 de abril de 1994.—El Director general, Angel Madroñero Peláez.

(1) (La descripción detallada de estas referencias y la serie histórica de las mismas se recoge en el «Boletín Económico del Banco de España», correspondiente a diciembre de 1993.)